

HISTORIA  
DE LA CONQVISTA  
**DE MEXICO,**  
POBLACION, Y PROGRESSOS  
DE LA AMERICA SEPTENTRIONAL,  
CONOCIDA POR EL NOMBRE  
DE  
**NVEVA ESPAÑA.**

ESCRIVIALA  
**DON ANTONIO DE SOLIS,**  
Secretario de su Magestad, y su Chronista  
mayor de las Indias.

Y  
LA PONE A LOS PIES DEL  
**REY NVESTRO SEÑOR,**  
POR MANO DEL  
**EXCELENTISSIMO SEÑOR**  
Conde de Oropesa.

EN MADRID.

En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impressor de su Magestad.  
Año M. DC. LXXXIV.



FONDO

HISTORIA  
DE CONQUISTA  
DE MEXICO

F1030  
S65  
1684

POBLACION Y PROGRESOS  
DE AMERICA SEPTRAL

CONOCIDA POR EL NOMBRE

DE LA NUEVA ESPAÑA

ESCRIVIANA

DON ANTONIO DE SOLIS

SECRETARIO DEL MUSEO DE LA CORT DIAZ

LA LIGNE A LOS PIES DEL

REY NUESTRO SEÑOR

POR MANO DEL

EXCELENTESSIMO SEÑOR

Conde de Oropesa

EN MADRID.

AÑO M.DC.LXXIX.



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

AL REY NUESTRO SEÑOR.



Lamò la Venerable Antiguedad Libros del Reyes à las Historias; ó porque se componen de sus Acciones, y Sucessos, ó porque su principal enseñanza mira derechamente à las Artes del Reynar; pues se collige de la variedad de sus Exemplos, lo que puede rezalar la Prudencia, y lo que deve abrazar la Imitacion. De cuyo principio nace, que la noble ossadía de los Escritores, que dedican sus Obras à los Grandes Reyes, sea menos culpable, ó mas generosa en los Historiadores, que sin disputar su estimacion à las demás Facultades, tienen por suyo el Magisterio de los mayores Oyentes.

Estas congruencias, Señor, me han sido necesarias, para vencer el miedo rever

óib

ren-

rente, con que pongo à los Reales pies de V. Magestad esta primera Conquista de la Nueva España, que andava obscurecida, ó maltratada en diferentes Autores: siendo vna Empresa de inauditas circunstancias, que admirò entonces al Mundo, y dura, sin perder la novedad, en la memoria de los Hombres: hallandose tan aplaudida, ó tan satisfecha de su Fama, que se atreve oy à no desmerecer la Real Protección de V. Magestad; como no desmereció entonces los favores del Cielo, que alguna vez dispensò, en su defensa, los Fueros del Poder ordinario; mitigando, al parecer, lo imposible con lo milagroso.

Los Sucessos de que se compone su Narracion, dàn motivo à diferentes reflexiones Políticas, y Militares: vna Conquista que importò à V. Magestad numeros que un Imperio; y se consiguió, deixando à la Posteridad varios Exemplos de lo que pueden contra las dificultades, el valor, y el entendimiento: vna Monarquia de Príncipes Barbaros, que se dilató sin otro derecho que el de la Guerra; y se per-

diò

diò à fuerza de Tiranias: cuya desolacion, mirada como castigo de atrocidades, inclina la voluntad à las virtudes contrarias; pues habla tambien con los Reyes Justos la ruyna de los Tiranos. Y no faltan motivos que inducen à la imitacion para mayor ejercicio de la Prudencia; pues hallará V. Magestad en la Historia de Nueva España vn campo muy dilatado, en que seguir las huellas de sus gloriosos Progenitores, que miraron siempre la conservacion de aquellos Indios, y la conversion de aquella Gentilidad, como la principal riqueza, que se pudo esperar de las Indias.

Pero no es mi animo, que V. Magestad se digne de conceder el oydo à las advertencias de vna lección, queavrà perdido parte de su grandeza en las negligencias de mi Pluma: solo aspiro à que V. Magestad me permita su Nombre, para ilustrar la frente de mi Libro; y no sin algun Titulo, que dà bastante razon à mi disculpa; pues se deve à V. Magestad quanto escriven sus Chronistas; y yo pago, con este

¶ 3

cor-

corto caudal de mis estudios, la deuda de mi Profession. Deuda, en cuyo reconocimiento desea manifestarse mi humildad; y puede mal encubrirse mi ambicion, pues busco, para su desempeño, la gloria de tan alto Patrocinio, y hallo en la sombra de V. Magestad todo el esplendor que falta en mis Escritos.

Guarde Dios la Real Catolica Persona de V. Magestad, como la Christiandad ha menester.

*Don Antonio de Salis.*

P

AL

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR CONDÉ  
de Oropesa, &c. mi Señor, Gentilhombre de la Camara de  
su Magestad, de su Consejo de Estado, y Presidente  
de Castilla.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

I V.Exc. deve negar la benignidad de sus oídos à vn Criado antiguo de su Ca-  
sa; ni yo, que reconozco à esta dicha el Caracter de mi primera estimacion, puedo colo-  
car mejor la humildad de mi ruego, que donde puse la obligacion de mi obediencia.

Este Libro, que mereció tal vez algunos repa-  
ros de V.Exc. quedando con la vanidad de que se aproba va lo que no se corregia; *Ita enim magis cre-  
dam cetera tibi placere, si quadam displaceisse cognovero.* Es-  
te Libro, pues, tan favorecido entonces, necesita  
oy de V.Exc. para llegar, con algun decoro, à los Reales pies de su Magestad, enmendada tambien à la sombra de V.Exc. la corta suposicion de su Dueño.

No dexo de conocer, que busco à V.Exc. des-  
de mas lejos que solia; porque los negocios de ma-  
yor peso, à que V.Exc. rindiò el ombro, me han  
puesto su atencion de V. Exc. en otra Region,

CEN

4

don-

*Plin. lib. 3.  
Epist. 13.*